

Quito D.M., 16 de Noviembre de 2009



Señor Ingeniero
AMILCAR CATON GUERRERO MUÑOZ
Ciudad.-

De mi consideración:

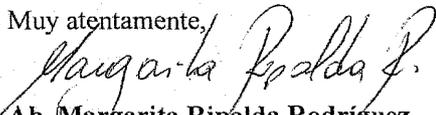
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía FABARA & GUERRERO PROPIEDAD INTELECTUAL CIA. LTDA., en reunión celebrada el día de hoy resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la misma por el período estatutario de DOS (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 5 de Septiembre del 2003, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de Septiembre de 2003.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

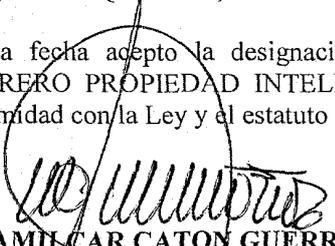
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sirvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Ab. Margarita Ripalda Rodríguez
Secretaría Ad Hoc

Lugar y Fecha: Quito D.M, 16 de Noviembre de 2009

En esta fecha acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía FABARA & GUERRERO PROPIEDAD INTELECTUAL CIA. LTDA y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


ING. AMILCAR CATON GUERRERO MUÑOZ
C.C. No. 170031360-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 572 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141

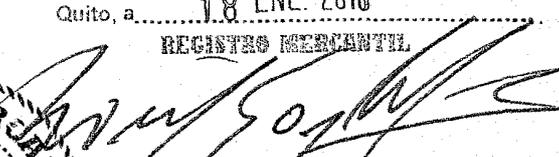
Quito, a 18 ENE. 2010

REGISTRO MERCANTIL

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 10 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
Quito, a 19 ENE. 2010

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO




Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO